

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

El Alcalde por resolución de fecha 17 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 20 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

##### **1. PROPUESTAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

1.1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 18.11.2016.

1.2. DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE D<sup>a</sup> CARMEN DÍAZ GARCÍA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

## 2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTAS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA A:

2.1.1.D. SALVADOR DE LA PEÑA LUQUE

2.1.2.D. ALFONSO CAÑAS NOGUERAS

2.1.3.D. PABLO RÁEZ MARTÍNEZ

2.1.4. ASOCIACIÓN ASPANDEM

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE DERECHOS SOCIALES PARA LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE PARIS SOBRE EL SIDA.

2.4. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS COORDINADORES Y DIRECTORES GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

2.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA 2017.

2.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE PATROCINIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

2.7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO REGULADOR DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

2.8. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE LIMPIEZA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE MARBELLA.

## 3. Propuestas de los Grupos Municipales

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO SE ADOpte ACUERDO EN EL SENTIDO DE NOMBRAR TITULAR PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS A D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO Y COMO SUPLENTE A JAVIER GARCÍA RUIZ.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA AGILIZAR LAS AYUDAS SOCIALES MEDIANTE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE SOBRE EL MODO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

## **SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 8, 11, 15 17, 22, 24 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, 1, 5, 7, 13, 16, 20, 22, 27 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 3, 10 Y 12 DE ENERO DE 2017 .

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

En Marbella, a 17 de enero de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)